

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
713	125008	25/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: FIEFRE LTDA.
 RUT EMPRESA: 77341200-6
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: CERRILLOS
 DOMICILIO: CAMINO A MELIPILLA
 Nº: 5037
 FONO: 02-942 49 55
 CIUDAD:
 EMAIL: aordenes@fiefre.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIGA PUENTE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 9 Tara ▶ 17 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CERRILLOS
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CERRILLOS

RUTA A RECORRER: 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 840 Fecha Aprox. Viaje: 25/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.55 Carga ▶ 1.5 Total ▶ 2.55
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.57 Carga ▶ 2 Total ▶ 3.57
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 18 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CPYY73 Semirremolque ▶ JH8653 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3	12																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	8	12																	
Nº DE RUEDAS	2	8	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5																	

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 16.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad (del perjuicio que de ella resultare).

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/09/2012 FECHA HASTA ▶ 28/09/2012

COD_ AUTENTIF. 3012012926-0-0360511560

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Deplo. Pesaje